

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 1509

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS MEDICOS DOLCLIN CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de enero del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.1310 de 15 de marzo del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00373 de 6 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

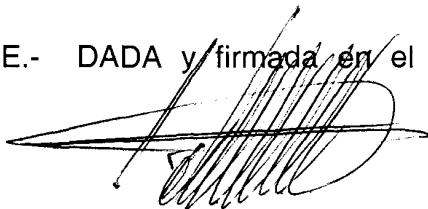
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS MEDICOS DOLCLIN CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación Machachi.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuarto y Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 23 MAR. 2001



Dr. Oswaldo Rojas H.

EV/cmf.
EXP. 53938



RAZON: **En** Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números
783 del Repertorio y 13 del Registro Mercantil, hoy Jueves a las diez horas.-
Machachi, Mayo 3 del 2.001.- Certifico.- El Registrador.- *Alfonso*